

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SONO ONDA
S. A. SONONDA, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Portoviejo, a los diez días del mes de Abril del año dos mil quince, a las 16H30, en las oficinas ubicadas en las Calles Ricaurte y 9 de Octubre, de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía SONO ONDA S. A. SONONDA: Sr. Ramón Solórzano Cruzate con el 51.25% de acciones, el Sr. Andrés Solórzano Zambrano con el 46.75% acciones y el Sr. Roky Solórzano Guerrero con el 2% de acciones, conformando así el 100% del capital social de la compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 280 de la Ley de Compañías vigentes, para efecto de tratar el siguiente orden del día:

- APROBACION DE LOS ESTADOS ECONOMICOS, INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO DEL AÑO 2014.

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo Sr. Roky Solórzano Guerrero y actuando como Secretario el Gerente General Sr. Ramón Solórzano Cruzate. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pide a secretaria que elabore la lista de asistentes, lo que así se hizo.

Continuando con el uso de la palabra, el Presidente de la empresa manifiesta que es necesario analizar la situación económica de la empresa, mediante los informes del Gerente General y del Comisario.

Solicita la palabra el Sr. Ramón Solórzano Cruzate, Gerente General de la compañía, informa a los presentes, que la compañía se ha mantenido inactiva en el presente año. Hace la entrega de su informe para que sea revisado y aprobado por la Junta.

Pide la palabra el Comisario, la misma que le es concedida, y lee a los presentes su informe del año 2014.

Ambos informes son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

Toma la palabra el Presidente y autoriza hacer los trámites pertinentes para la presentación de los Balances tanto al SRI como a la Superintendencia de Compañías.

Tratado y aprobado el único punto del orden del día, y no existiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que es aprobada por todos y cada uno de los accionistas presente, quienes la suscriben en unidad de acto y el secretario que lo certifica. F) Ramón Solórzano Cruzate, Accionista y Secretario de la Junta; F) Andrés Solórzano Zambrano, Accionista; F) Roky Solórzano Guerrero, Accionista y Presidente de la Junta.

CERTIFICACION:

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos al cual me remito en caso necesario.


RAMÓN SOLÓRZANO CRUZATE
SECRETARIO DE LA JUNTA